


# Manual de Instalación y Funcionamiento de la Sala de Situación de Salud del Seguro Social de Salud EsSalud - 2011

GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO E INTELIGENCIA SANITARIA
OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL E INTELIGENCIA SANITARIA




# INDICE




# I. OBJETIVOS

## 1.1 General

Establecer los procedimientos técnicos para la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en el Nivel Central y en los Órganos Desconcentrados.

## 1.2 Específicos

**1.2.1** Establecer los requerimientos mínimos para la instalación de la Sala de Situación de Salud a nivel Central y en los Órganos Desconcentrados.

**1.2.2** Estandarizar los procedimientos para el funcionamiento de la Sala de Situación de Salud de la población asegurada.

**1.2.3** Establecer la organización necesaria para la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud de la población asegurada.

# II. FINALIDAD

Contar con un instrumento técnico normativo que permita estandarizar los criterios y actividades para la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud en EsSalud.

# III. BASE LEGAL

1. Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 002-99-TR.

2. Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA.

3. Ley Nº 26842, Ley General de Salud.

4. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 012-PE-ESSALUD-2007, que aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (ESSALUD).

5. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 366-PE-ESSALUD-2010, que aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.

6. Resolución de Gerencia General Nº 1455-GG-EsSalud-2007, que aprobó la Directiva Nº 014-GG-EsSalud-2007 “Norma Marco para la Formulación, Aprobación y Actualización de Documentos Técnico Normativos y de Gestión en ESSALUD”.

7. Resolución de Gerencia General Nº 732-GG-EsSalud-2008, que aprobó la Directiva Nº 014-GG-EsSalud-2008 “Normas para la Formulación del Manual de Procedimientos en el Seguro Social de Salud (ESSALUD)”.




## IV. ALCANCE

El contenido y las disposiciones del presente Directiva, comprenden a las dependencias del Seguro Social de Salud (ESSALUD) que tengan una Oficina y/o Unidad de Inteligencia Sanitaria.

## V. RESPONSABILIDAD

- Gerencia Central de Prestaciones de Salud
- Gerentes y Directores de Redes Asistenciales
- Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria – OPIS – GCPS
- Jefes de las Oficinas y/o Unidades de Inteligencia Sanitaria de las Redes Asistenciales.

## VI. CONCEPTOS DE REFERENCIA.

- **Densidad de la población**: Es la medida que expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado. Se calcula dividiendo el número de habitantes de una zona por la superficie total que tiene esa zona.

- **Esperanza de vida al nacer:** Es una estimación del número promedio de años que le restaría vivir a un recién nacido si las condiciones de mortalidad actuales permanecen invariables**.**

- **Estructura de la población por edad y sexo:** Es la composición de una población de acuerdo con el número o proporción de varones y mujeres en cada categoría de edades y sexo de una población.

- **Información primaria**: Es la información que se obtiene de los partes diarios de atención y es procesada a través de los Sistemas: Gestión Hospitalaria o de Gestión de Servicios de Salud, Estadístico de Salud, de los Centros Asistenciales. La especificidad de la información deberá permitir la distribución geográfica de los casos atendidos.

- **Información procesada**: Es aquella obtenida en base a informes elaborados en relación a indicadores socioeconómicos, tendencias de indicadores demográficos, tendencias de las enfermedades, ya sea intra o extrainstitucional.

- **Información sobre modelos**: Son estudios en base a modelos, como por ejemplo matemáticos, que permiten explicar el comportamiento de un evento de salud o predecir su tendencia.

- **Mapa Geopolítico**: es un mapa que contiene los accidentes geográficos pertenecientes a un departamento y que permite ubicar con precisión gráfica la distribución de la población o eventos (brotes, contingencia) en una determinada zona.

- **Morbilidad:** Condición de estar enfermo o mórbido, cantidad de personas de una población o comunidad que están afectadas por una determinada enfermedad.

- **Pirámide de Población :** Es la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: usualmente el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. Cada barra horizontal representa la proporción de población de un determinado sexo y rango de edad. En el eje de abscisas se representa los efectivos de población, normalmente en porcentajes, y en el eje de ordenadas las edades.

- **Población asegurada adscrita:** distribución de la población asegurada según la asignación del centro asistencial en donde el asegurado puede recibir las prestaciones de salud. La asignación del centro asistencial está en función del CAS que tiene jurisdicción sobre el domicilio del asegurado

- **Sala de Situación de Salud:** La Sala de Situación de Salud de la población asegurada es un observatorio que se constituye en un área accesible y estructurada, con información documental, gráfica, visual y virtual, proveniente de diversas áreas de la Institución. Funciona como un eje integrador de la información intra y extrainstitucional, permitiendo el monitoreo y evaluación de la situación de salud, facilitando el análisis y la toma de decisiones en todos los niveles de la gestión.

- **Sala de Situación de Salud Integradora:** Es el espacio de coordinación e integración, respecto a uno o varios ejes relacionados a diversas agendas o despachos, que se articulan y permite analizar, monitorear y evaluar las políticas institucionales en concordancia con otros prestadores de salud. Por lo tanto, esta Sala de Situación de Salud trabaja con información generada por todas las Gerencias y Oficinas Centrales y Redes Asistenciales, permitiendo identificar tendencias y escenarios, brindando alternativas y recomendaciones para la toma de decisiones.

- **Tasa de Mortalidad**: Es la medida de frecuencia de fallecidos en una población durante un período determinado por lo regular un año.

## VII. DISPOSICIONES

### 7.1 Generales

7.1.1 La Gerencia Central de Prestaciones de Salud es la encargada de proponer, revisar, actualizar y difundir la presente Directiva.

7.1.2 La Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria es la encargada de implementar la Sala de Situación de Salud en la Sede Central de la Institución.

7.1.3 La Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria proporciona asistencia técnica a los Órganos Desconcentrados para la implementación de la presente Directiva.

7.1.4 Los Gerentes y Directores de Redes Asistenciales son responsables del cumplimiento y supervisión de la Sala de Situación de Salud de su Red Asistencial, así como de brindar todas las facilidades necesarias para su implementación.




7.1.5 Los Gerentes y Directores de las Redes Asistenciales deben garantizar el acceso permanente de los Sistemas de Información Institucionales a los responsables de la Sala de Situación de Salud.

7.1.6 El Jefe de la Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria en la Sede Central y los Jefes de Gestión y Desarrollo en las Redes Asistenciales, nombraran a un equipo encargado de la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación de Salud, el cual contará con un coordinador que será el Jefe de la Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria a nivel Central y los Jefes de las Oficinas y/o Unidades de Inteligencia Sanitaria de las Redes Asistenciales

7.1.7 El coordinador responsable de la instalación de la Sala de Situación de Salud en el nivel central y en las Redes Asistenciales nombrará en su equipo a un responsable de procesamiento de datos, un responsable del análisis de la información y un responsable de la difusión de la información.

7.1.8 El Gerente Central de Prestaciones de Salud en la Sede Central y los Gerentes y/o Directores de las Redes Asistenciales garantizarán se asigne un área física para la instalación de la Sala de Situación de Salud y equipos necesarios para la elaboración y difusión de la información sanitaria institucional y extrainstitucional, según las especificaciones del Anexo N° 1

7.1.9 Las disposiciones contenidas en el presente manual son de aplicación obligatoria en los Órganos Desconcentrados de EsSalud que tengan una Oficina y/o Unidad de Inteligencia Sanitaria.

**7.2 Específicas.**

7.2.1 El coordinador general de la Sala de Situación de Salud en el nivel central, será un profesional de la salud con estudios en epidemiología o salud pública, designado por el Jefe de la Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria, y en las Redes Asistenciales será el Jefe y/o encargado de la Oficina y Unidad de Inteligencia Sanitaria.

7.2.2 El coordinador de la Sala de Situación de Salud, realizará las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de procesamiento, análisis y difusión de la información disponible.
- Coordinar con las Gerencias Centrales, de Línea y Órganos Desconcentrados, según corresponda. Asimismo, a los actores de sectores claves, para solicitar el acceso a la información de acuerdo a temáticas y problemáticas seleccionadas.
- Realizar el seguimiento a las decisiones y/o intervenciones ejecutadas, en relación a la sala de situación de salud.
- Establecer un plan de monitoreo y evaluación de la implementación de la Sala de Situación de Salud, según los componentes descritos a nivel central y local.
- Brindar apoyo técnico a las áreas usuarias de la Sala de Situación de Salud.




- Brindar asistencia técnica a los coordinadores de las Salas de Situación de Salud de las Redes Asistenciales.

7.2.3 Brindar asistencia técnica a los responsables de la inteligencia sanitaria de su Red Asistencial para facilitar la implementación y funcionalidad de la Sala de Situación de Salud.

7.2.4 Los coordinadores de la Sala de Situación de Salud tanto a nivel central como en el Nivel Local, realizarán su implementación considerando los siguientes pasos:

- Recolección de datos tabulación, procesamiento, graficación y mapeo.
- Análisis de datos, comparación, valoración y elaboración de alternativas.

7.2.5 El responsable del procesamiento de la información realizará las siguientes funciones:

- Recepción de los datos según las variables básicas de tiempo, espacio y persona.
- Validar, comparar y tabular los datos.
- Almacenar y actualizar las bases de datos.
- Actualizar los gráficos y tendencias.

7.2.6 El responsable del análisis de la información realizará las siguientes funciones:

- Aplicar indicadores convencionales y sintéticos de medidas de enfermedad.
- Valorar la distribución de los determinantes de salud en la población adscrita
- Distribuir geográficamente la información del estado de salud según nivel de adscripción de la población asegurada.
- Identificar factores de riesgo y protectores en la población asegurada.
- Proponer alternativas de intervención y medición de su efectividad

7.2.7 El responsable de la difusión de la información realizará las siguientes funciones:

- Difundir la información procesada y analizada en medios impresos y medios audiovisuales en la Sala de Situación de Salud. Así como, remitir la información en medios magnéticos y/o vía intranet a las diferentes Gerencias Centrales, de Línea y a los Órganos Desconcentrados.
- Solicitar un acceso para la difusión de la Sala de Situación de Salud a través de la página web institucional.
- Realizar seguimiento de las actualizaciones y mejoras de la Sala de Situación de Salud.

7.2.8 La información disponible seleccionada para la Sala de Situación de Salud, se clasificará de la siguiente manera (Anexo N° 2):

- Demográfica
- Socio económica
- Oferta de Servicios de Salud
- Morbilidad

- Mortalidad
- Carga de enfermedad
- Brotes y contingencias sanitarias
- Información de las estrategias y/o programas de salud
- Información de indicadores de monitoreo de la gestión

7.2.9 La información de la Sala de Situación de Salud, se actualizara según el evento al que corresponda, considerando la siguiente frecuencia:

- **Inmediatos**: antes de las 48 horas en caso de una contingencia como brotes epidémicos, desastres naturales, accidentes de gran magnitud.

- **Semanales**: son aquellos que describen tendencias y por su importancia pueden generar alertas sanitarias.

- **Mensuales, trimestrales, semestrales y anuales**: Información de eventos seleccionados, cuya variación no se da en periodos cortos. Permiten establecer comparaciones de su comportamiento, a través de intervalos determinados.

7.2.10 Los equipos técnicos encargados de la implementación de la Sala de Situación de Salud, evaluaran trimestralmente su funcionalidad e incorporaran mejoras según los requerimientos de la gestión central y local.

**ANEXOS**




## ANEXO N° 1

## REQUERIMIENTOS DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD

1. **Acceso al Sistema de información**

   Es esencial para mantener actualizada la Sala de Situación de Salud, este debe ser estructurado y mantenerse operativo, permitiendo el registro, almacenamiento, consolidación de los datos para el posterior análisis. Se requiere contar con el acceso a los sistemas de información Institucional que permita obtener información oportuna, y establecer canales de comunicación que facilite contar con información extrainstitucional.

   Para el Seguro Social de Salud, el Sistema de Información Sanitaria, comprende información del Sistema de Gestión Hospitalaria y el Sistema de Gestión de Servicios de Salud; asimismo, incorpora informaciones específicas del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Vigilancia Materno Perinatal, Sistema Estadístico Institucional, Sistema de Información de la Calidad (INFOCAL) y otros disponibles a nivel institucional.

   La información seleccionada deberá corresponder al nivel intra y extrainstitucional (Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Salud Ambiental, Instituto Nacional de Defensa Civil, Sistema Nacional de Meteorología e Hidrografía etc) , según disponibilidad y pertinencia, para el análisis comparativo de indicadores similares en población asegurada y no asegurada.

2. **Equipo humano técnico**

   Son los responsables de mantener operativa la Sala de Situación de Salud, requiere de un coordinador general, quien es el responsable de organizar el trabajo del equipo, considerando la siguiente estructura:

   - Responsable del equipo de procesamiento datos.
   - Responsable del equipo de análisis de la información.
   - Responsable del equipo de la edición y difusión de la información.

3. **Infraestructura física:**

   - **Para la elaboración de la información**: Área física amplia, iluminada, ventilada y equipada para el procesamiento, consolidación y análisis de la información.

   - **Para difusión de la Información**: Área física amplia y accesible, para la difusión de la información en material audiovisual.

4. **Infraestructura tecnológica y de comunicación:**

   <u>Para el área de elaboración de la información</u>:

   - Se requiere contar con equipos de cómputo de última generación y de gran capacidad de almacenamiento (programas para el análisis, base de datos, imágenes, gráficos), procesamiento y análisis de datos. Deben estar conectadas a la Red Institucional y tener acceso a Internet.

- Se requiere contar con material de escritorio, impresoras láser a color y equipo multimedia para la presentación gráfica de la información.

- El número de equipos deben estar acorde al número de recursos humanos asignados al área.

Para el área de difusión de la información:

- Pizarras acrílicas, franelográfos y rotafolios acrílico de varios paneles.
- Mapas geopolíticos por departamentos y del Perú.
- Pantallas LED  para la proyectar la información, deberán estar conectadas a la Red Institucional.




# ANEXO N° 2

## PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACION DE LA SALA DE SITUACIÓN DE SALUD

| | | |
|---|---|---|
| GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD | **PROCEDIMIENTO** | Versión 1.0 |
| OFICINA DE PLANEAMIENTO E INTELIGENCIA SANITARIA | **Instalación de la Sala de Situación de Salud** | Diciembre - 2011 |
| OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL E INTELIGENCIA SANITARIA | | Página 1 de 2 |

| | | |
|---|---|---|
| **Objetivo:**<br>Establecer las actividades y requerimientos mínimos para la instalación de la Sala de Situación de Salud a nivel Central y en los Órganos Desconcentrados. | | |
| **Alcance:**<br>A la Gerencias y Oficinas Centrales de EsSalud y Redes Asistenciales | | |
| **Paso** | **Actividad** | **Responsable** |
| **1.** | **ASIGNAR AMBIENTE, PERSONAL, EQUIPOS PARA LA SALA DE SITUACION DE SALUD** | Gerente Central de Prestaciones de Salud – Gerentes y Directores de Redes Asistenciales |
| **2.** | **GENERAR INFORMACIÓN PARA LA SALA DE SITUACION DE SALUD** | |
| **2.1** | **RECOLECTAR, TABULAR, PROCESAR, GRAFICAR Y MAPEAR DATOS** | |
| **2.1.1** | **Seleccionar Datos y Fuentes de Información**:<br>Seleccionar todos los datos que permitan caracterizar a la población objetivo (población asegurada), describiendo su estructura, demanda, oferta de servicios de salud, morbilidad, mortalidad, factores de riesgo, documentos de gestión (planes y acuerdos de gestión), e información financiera, entre otros. | Encargado del Procesamiento de Datos |
| **2.1.2** | **Procesamiento de la información:**<br>Según la información sanitaria requerida, definir las fuentes de datos tanto intra como extrainstitucionales, considerando sus semejanzas y divergencias para su posterior análisis.<br><br>Seleccionar las variables representativas, los indicadores sanitarios y operacionales que pueden ser de estructura, proceso y resultados.<br><br>Establecer la frecuencia de monitoreo y evaluación para cada indicador, según el evento al que correspondan.<br><br>Determinar los gráficos y tablas específicas de las variables e indicadores seleccionados según el tipo de información. En lo posible, utilizar la distribución geográfica para mostrar la ubicación de los principales problemas de salud en la población asegurada.<br><br>Estructurar la información según los siguientes aspectos: Demográficos, Socioeconómicos, Oferta de Servicios de Salud, Morbilidad, Mortalidad, Carga de Enfermedad, Brotes y Contingencias Sanitarias, Iinformación de las Estrategias y/o Programas de Salud, Información de Indicadores de Monitoreo de la Gestión Institucional (Ver Anexo Nº 3.) | |





| N° Paso | Actividad | Responsable |
|---|---|---|
| **2.2** | **ANÁLISIS DE DATOS, COMPARACIÓN, VALORACIÓN DE FRECUENCIAS Y ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS.**<br>Con información oportuna, representativa y confiable; se generará un análisis consistente que permita crear información con valor agregado. Debe aplicarse los conocimientos sobre la medición del estado de salud, plantear explicaciones a los hallazgos, identificando condiciones de riesgo, así como, aquellas condiciones que brinden protección a la población para conservar la salud. El análisis se realizará considerando: | Encargado del Análisis de Datos |
| **2.2.1** | **Análisis de los determinantes de la salud**:<br>Analizar los determinantes Proximales (características individuales) y distales (características del entorno); para ello es necesario contar con la información de las características demográficas de la población adscrita, información sobre las condiciones de vida, actividad económica predominante, presencia de zonas de riesgo y cobertura de los servicios de salud. (incluir información de los principales prestadores). | |
| **2.2.2** | **Análisis del Proceso Salud Enfermedad**:<br>Interpretar los indicadores tradicionales de medición de salud (incidencia, prevalencia, mortalidad, letalidad) y complementándolos con indicadores sintéticos o de resumen, como los Años de Vida Perdidos por Muerte Prematura y los Años de Vida Saludables Perdidos, según información disponible de la morbi mortalidad. | |
| **2.2.3** | **Análisis de la Respuesta Social**:<br>Relacionar los indicadores del proceso salud enfermedad con la capacidad de respuesta de los Centros Asistenciales ante los requerimientos de atención de la población. Considerar las Instituciones relacionadas con la salud, trabajo, organizaciones propias de la comunidad y su participación en la implementación de intervenciones sanitarias. | |
| **3.** | **DIFUSION DE LA INFORMACION DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD** | Encargado de la Difusión |
| **3.1** | Difundir la información procesada y analizada en medios impresos y medios audiovisuales en la Sala de Situación de Salud. Así como, remitir la información en medios magnéticos y/o vía intranet a las diferentes Gerencias Centrales, de Línea y a los Órganos Desconcentrados. | |
| **3.2** | La difusión de la Sala de Situación de Salud a Nivel Central se realizará a través de la página web institucional. | |
| **3.3** | La difusión de la Sala de Situación de Salud de los Órganos Desconcentrados se realizará vía internet. | |
| **3.4** | La actualización de la información en la Sala de Situación de Salud se realizará mensualmente. | |




# ANEXO N° 3

## ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

**Demográfica**:

a. Mapa geopolítico (hasta distrito).
b. Pirámide poblacional por sexo y edad (Quinquenios).
c. Densidad Poblacional por departamento.
d. Tipo de asegurados.
e. Tipo de seguros.
f. Distribución geográfica (población urbano/rural).
g. Tasa de Natalidad y fecundidad.
h. Esperanza de vida al nacer.
i. Mapas de áreas vulnerables o de riesgo.

**Socio económica**:

a. Población económicamente activa.
b. Escolaridad.
c. Departamentos según nivel de pobreza.
d. Cobertura de agua potable y desagüe.
e. Cobertura de red eléctrica.
f. Actividad económica de la población.

**Oferta de Servicios de Salud**:

a. Mapeo de establecimientos de salud: MINSA, EsSalud y privado.
b. Centros Asistenciales de EsSalud, según población asegurada adscrita.
c. Recursos humanos disponibles en los Centros Asistenciales.
d. Cobertura de atención a la población asegurada adscrita según establecimiento de salud.
e. Indicadores de producción de los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia.
f. Centros asistenciales según capacidad resolutiva y ubicación geográfica.

**Morbilidad**:

a. Comportamiento de las Enfermedades de Notificación Obligatoria.
b. Perfil epidemiológico de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
c. Principales patologías motivo de referencia según servicio de destino por centro asistencial.
d. Número de referencias por centro asistencial.
e. Comportamiento de los principales problemas de salud: Tuberculosis, VIH/SIDA y de aquellas de importancia regional.
f. Accidentes de Trabajo.

**Mortalidad**:

a. Mortalidad General.

b. Mortalidad especifica por grupos de edad y sexo.
c. Mortalidad Materna Perinatal.
d. Mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas perinatales y nutricionales.
e. Mortalidad por Enfermedades No Transmisibles.
f. Mortalidad por Accidentes y Lesiones.
g. Años de Vida Perdidos por Muerte Prematura, según grupos de edad y sexo.

**Carga de Enfermedad:**

a. Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA) en la población asegurada.
b. AVISA, según componentes de muerte prematura y discapacidad.
c. AVISA por grupos de edad y sexo.
d. AVISA según grupos de enfermedad y categorías diagnósticas.

**Brotes y Contingencias Sanitarias**

a. Alertas Sanitarias
b. Brotes epidémicos
c. Desastres naturales
d. Alertas meteorológicas

**Información de las estrategias y/o programas de salud**:

a. Indicadores operacionales del Programa Nacional de Control de TBC.
b. Indicadores operacionales del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA
c. Coberturas del Programa de Inmunizaciones.
d. Tasa de Deserción por tipo de vacuna.
e. Indicadores operacionales del Programa de Crecimiento y Desarrollo: Desnutrición aguda, crónica y global.
f. Cobertura de control prenatal y planificación familiar.

**Información de Indicadores de Monitoreo de la Gestión Institucional**

a. Avance de los Planes de Gestión.
b. Cumplimiento de los Acuerdos de Gestión.
c. Monitoreo de desabastecimiento de medicamentos y material médico.
d. Informe de ejecución presupuestal




## ANEXO N° 4

## FUNCIONES DE LA SALA DE SITUACIÓN DE SALUD

1. Mantener información actualizada y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.

2. Proporcionar información de la Situación de Salud del ámbito intra e interinstitucional

3. Propiciar la realización de estudios sobre las condiciones de salud (análisis amplios para definición de políticas, planes y proyectos o informes técnicos sobre problemas prioritarios).

4. Monitorear y evaluar la situación de salud de grupos humanos y el impacto de intervenciones.

5. Identificar necesidades de investigación




# ANEXO N° 5

## MODELO CONCEPTUAL DE LA SALA DE SITUACIÓN DE SALUD

**INFORMACION INTRAINSTITUCIONAL**

- Gerencias Centrales
- Gerencias de Línea
- Redes Asistenciales
- Institutos Especializados

**Componentes de la Sala de Situación de Salud**

Elementos:

- Demográficos
- Socio Económica
- Brotes y Contingencias
- Estrategias y Programas de Salud
- Oferta de Servicios de Salud
- Gestión Institucional
- Carga de Enfermedad
- Mortalidad
- Morbilidad

**Componentes del Proceso de Elaboración de la Sala**

Recolección y Procesamiento de Datos → Análisis de datos → Valoración de problemas → Difusión → Evaluación → Toma de Decisiones

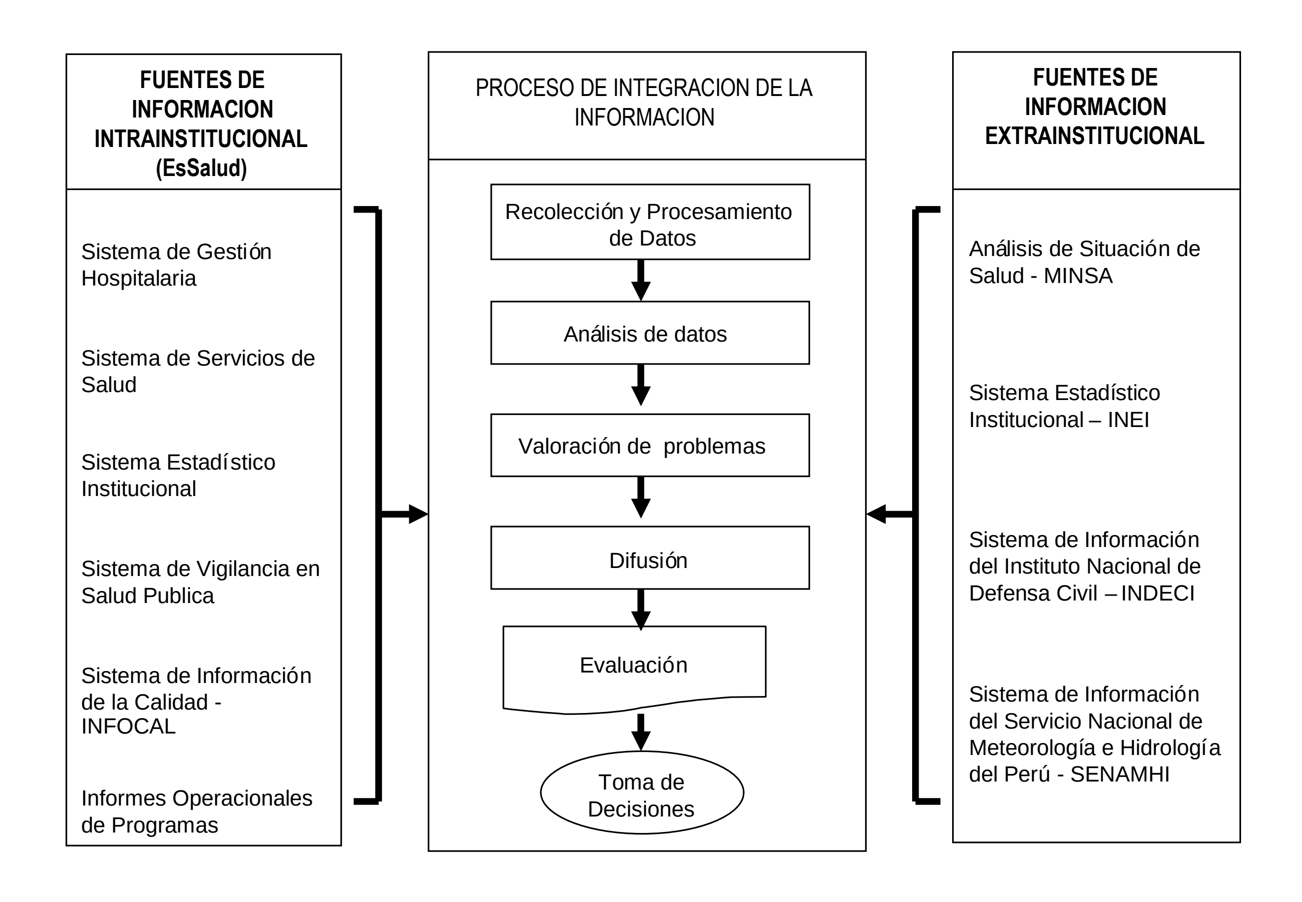
**INFORMACION EXTRAINSTITUCIONAL**

- MINSA
- Instituto Nacional de Estadística e Informática
- FFAA/ FFPP
- INDECI
- SENAMHI




# ANEXO N° 6

## FLUJO DE INFORMACION DE LA SALA DE SITUACIÓN DE SALUD






# ANEXO N° 7

## LISTADO DE INFORMACION DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD

| COMPONENTE | INFORMACION ESPECIFICA | FRECUENCIA DE ACTUALIZACION | FUENTE |
|---|---|---|---|
| Demográfico | Mapa geopolítico (hasta distrito) | | Instituto Geográfico |
| | Pirámide Poblacional (Nacional y Asegurada) por sexo y edad, por quinquenios | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>- Gerencia Técnica de Seguros<br>Gerencia Central de Aseguramiento - EsSalud |
| | Densidad Poblacional Nacional por departamento | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Población Asegurada según Red Asistencial | Anual | Gerencia Técnica de Seguros<br>Gerencia Central de Aseguramiento - EsSalud |
| | Población Asegurada según tipo de seguros | Anual | Gerencia Técnica de Seguros<br>Gerencia Central de Aseguramiento - EsSalud |
| | Población Asegurada según tipo de asegurado | Anual | Gerencia Técnica de Seguros<br>Gerencia Central de Aseguramiento - EsSalud |
| | Distribución geográfica (urbano/rural) por departamento a Nivel Nacional | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Natalidad y fecundidad por departamento a Nivel Nacional (país) | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Esperanza de vida al nacer | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Mapas de áreas vulnerables o de riesgo | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| Situación Socio económica | Población económicamente activa | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Escolaridad | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Departamentos según nivel de pobreza | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Cobertura de agua potable y desague | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Cobertura de red eléctrica | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| | Actividad económica de la población | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>INEI |
| Oferta de Servicios de Salud | Mapeo de establecimientos de salud: MINSA, EsSalud y privados. | Anual | - Instituto Nacional de Estadística e Informática<br>- Oficina de Estadística del MINSA |
| | Centros Asistenciales según población asegurada adscrita | Anual | Gerencia Técnica de Seguros<br>Gerencia Central de Aseguramiento - EsSalud |
| | Recursos humanos disponibles en los Centros Asistenciales | Anual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Of. Central de Planificación y Desarrollo-EsSalud |
| | Cobertura de atención a la población asegurada adscrita según establecimiento de salud | Anual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Of. Central de Planificación y Desarrollo-EsSalud |
| | Indicadores de producción de los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia. | Mensual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Of. Central de Planificación y Desarrollo-EsSalud |
| | Centros Asistenciales según capacidad resolutiva y ubicación geográfica | Anual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Of. Central de Planificación y Desarrollo-EsSalud |
| Morbilidad | Comportamiento de las Enfermedades de Notificación Obligatoria | Semanal | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria - Of. de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria-EsSalud<br>Dirección General de Epidemiología del MINSA |
| | Perfil epidemiológico de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia | Semestral | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria - Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | Principales patologías motivo de referencia según servicio de destino por centro asistencial | Mensual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Oficina Central de Planificación y Desarrollo - EsSalud |
| | Número de referencias según centros asistenciales | Mensual | Sub Gerencia de Información Gerencial<br>Oficina Central de Planificación y Desarrollo - EsSalud |
| | Comportamiento de los principales problemas de salud : Tuberculosis, VIH/SIDA y de aquellas de importancia regional | Semestral | Programa Nacional de Control de TBC; Programa Nacional de Control de VIH/SIDA. Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria- Oficina de Planeamiento e |
| | Accidentes de Trabajo | Anual | Sub Gerencia de Información Gerencial - Oficina Central de Planificación y Desarrollo. EsSalud |




## LISTADO DE INFORMACION DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD

| COMPONENTE | INFORMACION ESPECIFICA | FRECUENCIA DE ACTUALIZACION | FUENTE |
|---|---|---|---|
| **Mortalidad** | Mortalidad General | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud Instituto nacional de Esatdística e Informática |
| | Mortalidad específica por grupos de edad y sexo | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | Mortalidad Materna Perinatal | Anual | Programa Nacional de Vigilancia Materna Perinatal |
| | Mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas perinatales y nutricionales | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | Mortalidad por Enfermedades Transmisibles | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | Mortalidad por Accidentes y Lesiones | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| **Carga de Enfermedad** | Años de Vida Perdidos por Muerte Prematura, según grupos de edad y sexo. | Anual | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA)en la población asegurada. | Quinquenal | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | AVISA, según componentes de muerte prematura y discapacidad | Quinquenal | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | AVISA por grupos de edad y sexo | Quinquenal | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| | AVISA según grupos de enfermedad y categorías diagnósticas | Quinquenal | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud |
| **Brotes y Contingencias Sanitarias** | Alertas sanitarias | | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud Dirección General de Epidemiología-MINSA |
| | Brotes Epidémicos | | Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria. Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud Dirección General de Epidemiología-MINSA |
| | Desastres naturales y Alertas Metereologicas | | - Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI<br>- Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI |
| **Información de las estrategias y/o programas de salud** | Indicadores operacionales del Programa Nacional de Control de TBC. | Trimestral | Programa Nacional de Control de TBC<br>Programa Nacional de Control de VIH/SIDA. Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria- Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud<br>Estrategia Nacional de Salud de TBC y VIH/SIDA-MINSA |
| | Indicadores operacionales del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA | Trimestral | Programa Nacional de Control de TBC. Programa Nacional de Control de VIH/SIDA. Oficina de Salud Ocupacional e Inteligencia Sanitaria- Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria. EsSalud<br>Estrategia Nacional de Salud de TBC y VIH/SIDA-MINSA |
| | Coberturas del Programa de Inmunizaciones | Trimestral | Programa Nacional de Inmunizaciones- EsSalud<br>Estategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones-MINSA |
| | Tasa de Deserción por tipo de vacuna | Trimestral | Programa Nacional de Inmunizaciones- EsSalud<br>Estategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones-MINSA |
| | Indicadores operacionales del Programa de Crecimiento y Desarrollo: Desnutrición aguda, crónica y global | Trimestral | Programa Nacional de Crecimiento y Desarrollo - EsSalud<br>Estategia Sanitaria Nacional de Crecimiento y Desarrollo - MINSA |
| | Cobertura de control prenatal y planificación familiar | Trimestral | - Programa de Control Prenatal y Planificación Familiar |
| **Información de Monitoreo de la Gestión Institucional** | Avance de los Planes de Gestión | Semestral | - Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria<br>- Oficina de Gestión y Desarrollo |
| | Cumplimiento de los Acuerdos de Gestión | Semestral | - Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria<br>- Oficina de Gestión y Desarrollo |
| | Informe de ejecución presupuestal | Semestral | |
| | Monitoreo de Desabastecimiento de Medicamentos | Diario | Sistema de Información de la Calidad - INFOCAL |
| | Monitoreo de Desabastecimiento de material médico | Semanal | Sistema de Información de la Calidad - INFOCAL |




## BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de Salud . Guía Técnica Operativa De Las Salas De Situación Del Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. El Salvador. 2008.

2. Castro-Jiménez M, Vera-Cala1 L , y Rey-Benito G. The situation room: a step-by-step procedure toward pandemic influenza preparedness, J Infect Dev Ctries 2009; 3(9):649-653.

3. Ministerio de Salud. Sala de Situación de Salud: Guía para su Implementación. Oficina General de Epidemiología. Perú .2005.

4. Bergonzoli G, Sala Situacional. Instrumento para la Vigilancia en Salud Pública. Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. ASDI. Guatemala.2006